

## ÍNDICE

### 4.1 OBJETO.

### 4.2 ÁMBITO DE APLICACIÓN.

### 4.3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

### 4.4 DESARROLLO.

4.4.1. Identificación de los grupos de interés.

4.4.2. Cauces de participación de los grupos de interés.

4.4.3. Rendición de cuentas a los grupos de interés.

#### Anexo 4.1. Política y objetivos generales del Centro.

#### Procedimientos:




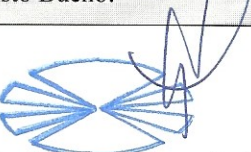
**PE01. Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad.**


**PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades.**

**PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.**

### RESUMEN DE REVISIONES

Número	Fecha	Modificaciones
00	30/04/08	Edición inicial
1	17/11/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la Comisión de Evaluación
2	30/04/13	Actualización del MSGIC

Elaborado por:	Revisado por:
 Fdo. Anxo R. Calvo Silvosa Presidente de la Comisión de Calidad de la FEE Fecha: 30 de abril de 2013	 Fdo. Miguel González Valeiro Director de la Unidad Técnica de Calidad Fecha: 30 de abril de 2013
Aprobado por:	Visto Bueno:
 Fdo. Anxo R. Calvo Silvosa Presidente de la Junta de Facultad Fecha: 29 de mayo de 2013	 Fdo. Xosé Luis Armesto Barbeito Rector de la Universidade da Coruña Fecha: 29 de mayo de 2013

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-04</b>
--	---	---	-----------------

#### **4.1. OBJETO.**

En este capítulo se indica cómo la FEE define, revisa y mantiene permanentemente actualizada su política de calidad, formulada por su Equipo de Dirección a partir de información procedente de los grupos de interés de la Facultad y aprobada en los órganos correspondientes de acuerdo con su RRI, y que constituye un marco de referencia para establecer los objetivos de la calidad.

#### **4.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**

Este capítulo aplica a la política y a los objetivos de calidad para todas las titulaciones que se imparten en la Facultad (MSGIC-01, apartado 1.2) y de las que es responsable.

#### **4.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.**

Estatutos de la UDC.

Reglamentos de Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social.

RRI de la FEE.

Plan Estratégico de la UDC.

Plan estratégico de la FEE.


Documentación de la Comisión de Garantía de Calidad de la UDC.

Funciones de la Comisión de Calidad del Centro.

#### **4.4. DESARROLLO.**

La FEE es consciente de que ha de consolidar una cultura de la calidad, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente.

Para ello realiza una declaración pública y por escrito de su política y objetivos de calidad, que alcanzan a todas las titulaciones oficiales que se imparten en la Facultad y de las que es responsable (Anexo 4.1). La política de calidad y los objetivos de calidad de la Facultad son coherentes con los definidos por la propia UDC en su Plan Estratégico.

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<p align="center"> <b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b> </p> <p align="center"> <b>CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> </p>	<p align="center"> <b>Facultad de Economía y Empresa</b> </p>	<p align="center"> <b>MSGIC-04</b> </p>
--	--	---	---

Por política de calidad se entiende el conjunto de intenciones globales y orientación de una organización relativas al compromiso con la calidad del servicio hacia el usuario y hacia las partes interesadas. Asimismo, objetivos de calidad son la relación de aspectos, propuestas e intenciones que hay que lograr con el propósito de mejorar la institución.


También se facilitan en este capítulo detalles sobre cómo se asegura el Equipo de Dirección de que esa política de calidad:

- a) es adecuada al propósito de la Facultad,
- b) incluye un compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del SGIC,
- c) proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad,
- d) es comunicada y entendida dentro de la Facultad, y
- e) es revisada para su continua adecuación.

El capítulo incluye asimismo una formulación de los objetivos generales de calidad de la Facultad, los cuales resultan netamente coherentes con la política de calidad. No obstante, el sistema prevé medios adicionales para desplegar esos objetivos generales en otros más específicos de las diferentes funciones y procesos, como se indica en el procedimiento PM01. *Medición, análisis y mejora: análisis de resultados.*

La CGCC será la encargada de gestionar el SGIC y de determinar la política y objetivos de calidad de la Facultad de acuerdo con las funciones y composición reflejadas en MSGIC-02 (apartado 2.4.4)

Para su elaboración, revisión y actualización dispone de un procedimiento documentado PE01. *Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad* en el que se indican las acciones tanto para la definición y aprobación en su versión inicial, como para proceder a su revisión y mejora de forma sistemática.

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-04</b>
--	---	---	-----------------

Como punto inicial, la FEE identifica sus grupos de interés (MSGIC 4.4.1), los cauces en que pueden participar en la elaboración y desarrollo de su política y objetivos (MSGIC 4.4.2) y determina el modo (cómo, quién, cuándo) en que rinde cuentas a los grupos de interés sobre el cumplimiento de la política y los objetivos de calidad (MSGIC 4.4.3).


#### **4.4.1. Identificación de los grupos de interés**

La FEE, al implantar su SGIC, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en ella, con especial atención al estudiantado. Por grupo de interés se entiende toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en la Facultad, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.


El análisis de sus necesidades y expectativas es el punto de partida para el establecimiento de su SGIC, visible no sólo en el interior de la Facultad sino, sobre todo, ante los grupos de interés externos a la misma.

Los grupos de interés de la FEE, así como algunos de los principales aspectos objeto de atención, se exponen en el siguiente cuadro:

Grupo de interés	Aspectos a considerar en el SGIC
Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistemas de apoyo al aprendizaje, resultados de la formación e inserción laboral

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-04</b>
--	---	---	-----------------

Grupo de interés	Aspectos a considerar en el SGIC
Profesorado y personal de apoyo del Centro	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de la enseñanza, sistemas de apoyo al aprendizaje, profesorado y personal de apoyo, recursos, progreso y rendimiento académico, resultados de la formación e inserción laboral, sistemas de información.
Equipo de Dirección de la Universidad	Oferta formativa, profesorado y personal de apoyo, recursos, análisis de resultados, aporte de información.
Empleadores y egresados	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral de egresados.
Centros que ofertan prácticas externas: empresarios y tutores de estas prácticas.	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación.
Colegio de Economistas	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación, inserción laboral de egresados.
Administraciones públicas	Oferta formativa, perfil de formación, personal académico y de apoyo, progreso y rendimiento académico, calidad de la formación e inserción laboral de egresados, costes.
Sociedad en general	Oferta y demanda educativa, progreso y resultados académicos, inserción laboral de egresados.

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-04</b>
--	---	---------------------------------------	-----------------

#### 4.4.2. Cauces de participación de los grupos de interés

El alumnado, el PDI y el PAS de la FEE están representados, o forman parte en su totalidad, en la Junta de Facultad:


Grupo de interés	Representación en Junta de Facultad
Estudiantes	28% de la Junta de Facultad
Profesorado	63% de la Junta de Facultad (51%: profesorado vinculación permanente; 12%: resto profesorado)
PAS	9% de la Junta de Facultad

También lo están en las diferentes comisiones que emanan de la Junta de Facultad (MSGIC-02) y, en particular de la CGCC según se describe en el siguiente cuadro:

Grupo de interés	Representación en la CGCC
Estudiantes	6 representantes
PDI	4 representantes, uno por cada departamento con sede en el centro
PAS	El/La administrador/a de la Facultad, el/la directora/a de la biblioteca y un/a representante del PAS en la Junta de Facultad

Todo ello además de estar recogida su participación en los Consejos de Departamento y en los órganos de “entidad superior”, como Consejo Social, Claustro o Consejo de Gobierno. Esta representación viene dada por:

Órgano	Grupo de interés	Representación
Consejos de Departamento	Estudiantes	28% de los miembros
	PDI	Todos (tiempo completo) y profesores tiempo parcial/investigadores/lectores (5%)
	PAS	Un representante
Consello Social	Estudiantes	1 de entre los representantes del Consejo de Gobierno
	PDI	1 de entre los representantes del Consejo de Gobierno
	PAS	1 de entre los representantes del Consejo de Gobierno
Claustro	Estudiantes	El 28% de los miembros
	PDI	El 70% (51% profesores doctores con vinculación permanente: 12% restantes)

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-04</b>
--	---	---	-----------------

		categorías de PDI) de los miembros
	PAS	El 9% de los miembros
Consejo de Gobierno	Estudiantes	8 de entre los representantes en el claustro
	PDI	12 (8 funcionarios doctores y 4 restantes categorías PDI) de entre los representantes en el claustro 15 representantes de decanos/directores de centro, directores de departamentos e institutos universitarios
	PAS	2 de entre los representantes en el claustro

También tienen representación estos grupos de interés en las comisiones de estos órganos colegiados de la UDC.


Los empleadores, las Administraciones Públicas y la sociedad en general están representados, dentro de la estructura de la UDC, en el Consejo Social y son consultados, al igual que el Colegio de Economistas, por la FEE ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental.

Al contemplar la FEE la realización de prácticas externas, esta relación es especialmente fluida, tanto con los representantes directos de los organismos o empresas en que las mismas se realizan como con las personas encargadas de tutelar las tareas encomendadas al estudiantado.

#### **4.4.3. Rendición de cuentas a los grupos de interés**

El Equipo de Dirección de la Facultad informa sistemáticamente a los miembros de la Junta de Facultad en las diferentes sesiones, ordinarias o extraordinarias, de la misma. Además, en cada uno de los procedimientos elaborados se incluye un apartado sobre la rendición de cuentas de los aspectos contemplados en los mismos.


Anualmente elabora una Memoria que se envía por correo a los miembros de la Junta de Facultad y que, tras ser aprobada por ésta, se hace pública en la web. En ella se recogen los principales resultados de las actividades realizadas, los resultados académicos alcanzados en el curso anterior y que contiene, además, las

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<p align="center"> <b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b> </p> <p align="center"> <b>CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b> </p>	<p align="center"> <b>Facultad de Economía y Empresa</b> </p>	<p align="center"> <b>MSGIC-04</b> </p>
--	--	---	---

propuestas de mejora consecuentes. Cualquier otra información relevante para los grupos de interés también será difundida, al menos, a través de la página web del centro según el procedimiento PC12. Información Pública.

Para medir la satisfacción de los grupos de interés, el SGIC de la FCEE cuenta con un procedimiento documentado PA03. *Satisfacción, expectativas y necesidades*. Asimismo, dispone de un procedimiento general para todo el SGIC, PM01. *Medición, análisis y mejora: análisis de resultados*.



 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-04</b>
--	---	---	-----------------

#### **Anexo 4.1. Política y objetivos generales del Centro**


El equipo de dirección de la Facultad de Economía y Empresa es consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes tanto de sus egresados-as, como de sus estudiantes y de todo su personal sean reconocidas por los-las empleadores-as y por la sociedad en general.

Este equipo de dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte del Centro. A fin de satisfacerlos, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por todo ello, la dirección de la Facultad de Economía y Empresa adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

Nuestra política de calidad persigue los siguientes objetivos generales:

- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros-as usuarios-as y de la sociedad en general.
- Facilitar a nuestro PAS y PDI la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites, para que puedan desarrollarlas de manera satisfactoria.
- Conseguir un compromiso permanente de mejora continua.
- Orientar continuamente la dirección y la gestión de la Facultad a los objetivos de docencia e investigación.
- Asegurar que la política de calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	<b>MSGIC DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA DE LA UDC</b>  <b>CAPÍTULO 4. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>MSGIC-04</b>
--	---	---	-----------------

- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

Fdo. Anxo R. Calvo Silvosa

Decano

A Coruña, a 13 de mayo de 2013